

HOJA TÉCNICA

REGISTRO COFEPRIS: RSCO-INAC-0103E-301-064-010

1. GENERALIDADES

TetraSan 11 SC es un producto químico definido como acaricida y se recomienda su aplicación como plaguicida en sanidad vegetal, específicamente para el control de araña roja. Se presenta como suspensión concentrada y el nombre del ingrediente activo es etoxazole.

2. COMPOSICION PORCENTUAL

% EN PESO		
INGREDIENTE ACTIVO:	NO MENOS DE:	10.34%
Etoxazole (RS)-5-tert-butil-2[2-(2,6-difluorofenil)-4,5-dihidro-1,3-oxazol-4-il] fenetole (Equivalente a 110 g/lit)		
INGREDIENTES INERTES:	NO MÁS DE:	89.66%
Dispersante, antiespumante, anticongelante, espesador, conservador y diluyente.		
TOTAL		100.00%

3. CARACTERÍSTICAS FÍSICO – QUÍMICAS Y BIOLÓGICAS

Nombre común (ingrediente activo) Etoxazole	Categoría toxicológica 4
Grupo químico Oxazole	Fitotoxicidad No detectada en cultivos y dosis aprobadas.
Nombre químico (RS)-5-tert-butil-2-[2-(2,6-difluorofenil)-4,5-dihidro-1,3-oxazol-4-il]fenetole	Efectos adversos Este producto es altamente tóxico a peces y otros organismos de vida acuática.
Formulación Suspensión concentrada (SC)	Contraindicaciones No aplicar en horas de intenso calor o vientos superiores a 15 Km./h
Concentración 110 g/l equivalente a 10.340% en peso	Incompatibilidad No debe mezclarse con productos de fuerte reacción alcalina.

HOJA TÉCNICA

4.a RECOMENDACIONES PARA PREPARAR Y APLICAR EL PRODUCTO

TetraSan 11 SC El producto es un acaricida formulado como suspensión concentrada y se recomienda para el control de la plaga que se indica y en los cultivos señalados en el cuadro líneas abajo.

La forma de acción del producto es por contacto y consecuentemente su aspersión requiere tanta agua como sea necesaria para lograr el cubrimiento completo del follaje, independientemente de equipo que se utilice para la aplicación.

Las aplicaciones de **TetraSan 11 SC** deben realizarse cuando se detecten las primeras oviposuras y/o ninfas y adultos en los folíolos, para lo cual es necesario realizar muestreos periódicos en el cultivo. En caso de requerirse una segunda aplicación debe hacerse con un intervalo máximo de 28 días o cuando las condiciones ambientales sean favorables para el desarrollo de la plaga (cuando las temperaturas rebasen los 30-32°C y se presenten humedad relativa superior al 40%).

4.b RECOMENDACIONES TÉCNICAS DE USO

CULTIVO	PLAGA	DOSIS (ml/Ha)	OBSERVACIONES
MAÍZ, SORGO (21)	Huevos y ninfas de araña roja <i>Tetranychus urticae</i>	400 - 600	Realizar una aplicación foliar cuando se detecten los primeros individuos de la plaga. Volumen de aplicación 350 a 450 L/ha.
FRESA, BERRIES (ARÁNDANO, FRAMBUESA, ZARZAMORA (SL)	ARAÑA ROJA <i>Tetranychus urticae</i>	200 - 450	Aplique al detectar los primeros individuos (ninfas o adultos) o cuando las condiciones del clima favorezcan el desarrollo de la plaga. De ser necesario, haga una segunda aplicación como máximo 28 días después de la primera.
PAPAYA (1)	ARAÑA ROJA <i>Tetranychus urticae</i>	500 - 1,000	Realizar dos aplicaciones al follaje, con intervalos de 14 días. Usar un volumen mínimo de 700 L de agua/ha. Se recomienda el uso de un coadyuvante no iónico como KINETIC a razón de 1 ml/L agua.
ROSAL (SL)	ARAÑA ROJA <i>Tetranychus urticae</i>	300 - 450	Realizar aplicaciones al detectar las primeras infestaciones o cuando las condiciones de clima favorezcan el desarrollo de la plaga. Buscar la mejor cobertura con un volumen de agua adecuado y con el uso de un coadyuvante no iónico como KINETIC a razón de 1 ml/L agua.
CHILE, CHILE BELL, BERENJENA, JITOMATE, PAPA, PIMIENTO MORRÓN, TOMATE DE CÁSCARA (7)	Ninfas de ácaro blanco <i>Polyphagotarsonemus latus</i>	300 - 600	Realizar una aplicación cuando se detecten los primeros ácaros y/o los primeros daños ocasionados por la plaga. Utilizar volumen de agua adecuado para un buen cubrimiento del follaje.
CALABAZA, CALABACITA, CHAYOTE, PEPINO, MELÓN, SANDÍA (3)	ARAÑA ROJA <i>Tetranychus urticae</i>	400 - 600	Realizar una aplicación cuando se detecten los primeros individuos, utilizar un coadyuvante a dosis recomendada en su etiqueta, volumen de aplicación 586-686 L de agua/ha

HOJA TÉCNICA

() = Tiempo que debe transcurrir entre la última aplicación del producto y la cosecha.
(SL) = SIN LÍMITE

TIEMPO DE REENTRADA:

Se recomienda entrar a las áreas tratadas hasta haber transcurridas **12 horas** de la aplicación.

5. INFORMACIÓN ADICIONAL

En caso de requerir servicio de información toxicológica puede llamar a (SINTOX) de PROCCYT a los siguientes teléfonos las 24 horas del día:

En área metropolitana de la Ciudad de México:
Desde el interior de la República:

(55) 5598 66 59 y 56 11 26 34
01 800 00 928 00

Mayor información:

Valent de México SA de CV
Av. Vallarta 6503 G8 Col. Cd. Granja
Zapopan 45010
Tel. (33) 310 10 01 62
www.valent.com.mx